Guayaquil, 30 de junio del 2010

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy se ha registrado la siguiente cesión de acciones de la Compañía PRENPIE PREDIAL ENCALADA PIEDRA S.A.

ANA MARIA PIEDRA RODAS DE ENCALADA, con cédula de ciudadanía número 0901291575, transfirió la totalidad de sus acciones de las siguientes personas:

ROLANDO MANUEL ENCALADA PIEDRA, con cédula de ciudadanía número 0909020109, le transfiere CIENTO SESENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ANA MARIA ENCALADA PIEDRA, con cédula de ciudadanía número 0910357284, le transfiere DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ANDREA CAROLINA ENCALADA PIEDRA, con cédula de ciudadanía número 0909020181, le transfiere DOSCIENTAS CUARENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

Atentamente,

**ANA MARIA PIEDRA RODAS**
GERENTE
C.C. 0901291575